

**PERÍODO PRESIDENCIAL JUNIO 2019 A MAYO 2024****Presidente: Nayib Armando Bukele Ortiz**

N°	Decreto Ejecutivo	Fecha del Decreto	Publicación	Objetivo de la Reforma
1	Decreto N° 1	02 de junio de 2019	Diario Oficial 101, Tomo No. 423 de fecha 2 de junio de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifica el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo ya que el Consejo de Ministros será presidido por el Presidente de la República y habrá Consejo de Ministros el día y hora que señale el Presidente cuando lo estime necesario.</li> <li>• Se modifican las Secretarías y los Ministerios del Estado.</li> <li>• Se modifican las competencias del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.</li> <li>• Se modifican las competencias del Ministerio de Vivienda.</li> <li>• Se modifican las competencias del Ministerio de Desarrollo Local.</li> <li>• Se modifican las atribuciones de la Secretaría Jurídica de la Presidencia.</li> <li>• Se modifican las atribuciones de la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia.</li> <li>• Se modifican las atribuciones de la Secretaría de Innovación de la Presidencia.</li> <li>• Se modifican las atribuciones del Organismo de Inteligencia del Estado.</li> </ul>
2	Decreto N° 4	10 de junio de 2019	Diario Oficial 107, Tomo No. 423 de fecha 10 de junio de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifican las Secretarías de la Presidencia de la República.</li> <li>• Se modifican las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia.</li> <li>• Creación de la Secretaría de Prensa de la Presidencia.</li> </ul>
3	Decreto N° 12	23 de julio de 2019	Diario Oficial 138, Tomo No. 424 de fecha 24 de julio de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifican las competencias del Ministerio de Vivienda.</li> <li>• Reformas para la creación de una Subsecretaría de Innovación para que apoye en el desempeño de sus funciones al Secretario de Innovación de la Presidencia de la República.</li> </ul>